

DISPOSICIONES**DEPARTAMENTO DE CULTURA****INSTITUTO CATALÁN DE LAS EMPRESAS CULTURALES****RESOLUCIÓN CLT/2095/2018, de 13 de septiembre, por la que se modifica la dotación de la convocatoria para la concesión de ayudas a proyectos culturales, en régimen de concurrencia no competitiva, en las modalidades de aportaciones reintegrables y subvenciones (ref. BDNS 389493).**

Por la Resolución CLT/453/2018, de 7 de marzo (DOGC núm. 7580, de 16.3.2018), se publicó la convocatoria para la concesión de ayudas a proyectos culturales, en régimen de concurrencia no competitiva, en las modalidades de aportaciones reintegrables y subvenciones.

El apartado 4 de dicha Resolución prevé una dotación máxima de 1.200.000,00 euros, de los cuales 300.000,00 euros se financian con cargo a la partida 470.0001 y 900.000,00 euros, con cargo a la partida 830.0002 del presupuesto del Instituto Catalán de las Empresas Culturales para el año 2018.

El mismo apartado 4 prevé que la dotación máxima se puede ampliar en función de las solicitudes recibidas y de la disponibilidad presupuestaria.

Vista la propuesta del director del Área de Desarrollo Empresarial de modificar la dotación inicialmente prevista para esta convocatoria, en el sentido de aumentarla en 1.100.000,00 euros, de lo que resulta una dotación máxima de 2.300.000,00 euros, de los cuales 300.000,00 euros se financian con cargo a la partida 470.0001 y 2.000.000,00 de euros, con cargo a la partida 830.0002 del presupuesto del Instituto Catalán de las Empresas Culturales para el año 2018,

Resuelvo:

Modificar la dotación presupuestaria de la convocatoria para la concesión de ayudas a proyectos culturales, en régimen de concurrencia no competitiva, en las modalidades de aportaciones reintegrables y subvenciones, que queda fijada en un máximo de 2.300.000,00 euros, de los cuales 300.000,00 euros se financian con cargo a la partida 470.0001 y 2.000.000,00 de euros, con cargo a la partida 830.0002 del presupuesto del Instituto Catalán de las Empresas Culturales para el año 2018.

Barcelona, 13 de septiembre de 2018

María Dolors Portús i Vinyeta

Presidenta del Consejo de Administración

(18.257.042)